

## Convocatoria al Docente del Año ASFACOP

La Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública, amparada en sus Estatutos y en la Política de Reconocimientos normada por su Consejo Directivo, da creación con la presente convocatoria al premio “Docente del Año ASFACOP”. Iniciativa que busca hacer visible los esfuerzos que los docentes colombianos realizan día a día para la edificación de una profesión contable acorde a las demandas sociales contemporáneas.

### Antecedentes

- I. La política de reconocimientos de ASFACOP establece:

*“La Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública – ASFACOP, basada en su misión y objetivos, ve la importancia de reconocer entre sus entidades asociadas y en la comunidad académica contable del país en general, los logros que ciertas personas o entidades obtienen en beneficio de la profesión contable.*

*En este sentido, se propone la creación de dos grandes tipos de distinciones, reconocimientos institucionales y reconocimientos a la vida y obra docente.”*

- II. La Mesa Nacional ASFACOP de Educación Contable en sus discusiones ha visto la necesidad de crear estrategias que permitan socializar las buenas prácticas pedagógicas que los docentes realizan día a día en las aulas de clase. Si bien es cierto, que las discusiones de desarrollo de competencias, núcleos problémicos o problematizadores, entre otras; son relevantes para la consolidación de un plan de estudios sólido. De su concepción a su implementación en las aulas de clase se evidencian brechas por la falta de empoderamiento de los profesores.

No obstante, existen muchos docentes que con su innovación, creatividad y empeño vienen desarrollando una serie de estrategias pedagógicas y utilización de dispositivos pedagógicos novedosos que contribuyen en gran medida a la formación de nuestros estudiantes; que merecen ser socializadas y reconocidas públicamente, es decir experiencias significativas.



# ASFACOP

Asociación colombiana de Facultades de Contaduría Pública

## ¿Qué es el Premio Docente del Año ASFACOP?

El Premio Docente del Año ASFACOP es un reconocimiento que le hace la Asociación al docente que de manera analítica y reflexiva es capaz de lograr identificar los problemas didácticos a los que se enfrenta en su ejercicio docente; diseñando y poniendo en marcha estrategias pedagógicas para resolverlos. Pero también, socializando su experiencia y resultados referentes a la formación de sus estudiantes, con la comunidad académica nacional.

## ¿Por qué participar?

- Para crear un banco de experiencias y prácticas pedagógicas significativas que redunden en beneficio de toda la comunidad académica del país. Donde las propuestas de cada docente sean reconocidas y se conviertan en referentes para otros.
- Para sistematizar las estrategias y dispositivos pedagógicos que viene utilizando en su ejercicio docente y de la cual se sienten orgullosos.
- Para mostrarle al país que la academia contable cuenta con docentes que aportan a la educación de calidad.
- Para recibir la retroalimentación de expertos de sus prácticas pedagógicas.

## ¿Quiénes pueden participar?

Todos los docentes, sin distinción de su profesión que estén vinculados a un programa de Contaduría Pública en el país, que estén vinculados a una institución de educación superior reconocida legalmente para emitir título profesional de Contador Público y que sean responsables de una asignatura evaluada en el plan de estudios.

## ¿Qué premios reciben los ganadores?

### *Docente del Año ASFACOP*

- Seis millones de pesos (\$6.000.000) como bolsa total en premios
  - Tres millones (\$3.000.000) para el primero lugar, quien además será invitado a presentar su experiencia pedagógica en el marco de la asamblea general anual de ASFACOP.
  - Dos millones (\$2.000.000) para el segundo lugar.
  - Un millón (\$1.000.000) para el tercero lugar.



# ASFACOP

Asociación colombiana de Facultades de Contaduría Pública

## *Docentes Finalistas*

Los 5 docentes finalistas recibirán un diploma de reconocimiento.

## **¿Cómo participar?**

1. Enviar formato de inscripción adjunto, el cual debe venir visado por el Decano o Director de programa al que pertenece el docente.
2. Preparar un video de máximo dos minutos donde se cuenten el objetivo y los resultados de la estrategia pedagógica con la que se postula el Docente y apoyar en su divulgación. La idea es socializarla a través de las redes sociales de la Asociación; el video con mayor impacto en su divulgación aportará puntos para la selección del ganador.
3. El calendario del proceso es el siguiente:

No.	Actividad	Fecha	Responsable
1	Recepción de solicitudes	Del 10 de agosto de 2021 al 30 de septiembre de 2021.	Docentes
2	Divulgación de los videos de los postulados.	Del 15 de septiembre de 2021 al 30 de noviembre de 2021.	ASFACOP y Docentes participantes.
3	Evaluación de las estrategias o dispositivos pedagógicos.	Del 1 de diciembre de 2021 al 30 de enero de 2022.	Consejo Directivo ASFACOP
4	Consolidado de los resultados de divulgación.	Primera sesión de consejo de 2022	ASFACOP
5	Publicación de resultados en la página de ASFACOP	15 de febrero de 2022	ASFACOP
6	Entrega de reconocimientos, en el marco de la Asamblea General Ordinaria de 2021	Marzo de 2022.	ASFACOP



## ¿Cómo se seleccionarán los ganadores?

Se evaluará de cada estrategia o dispositivo pedagógico los siguientes criterios:

<b>Criterio</b>	<b>Forma de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
Pertinencia	Es la relación entre las acciones ejecutadas por la experiencia y el contexto en el cual se desarrolla. Se relaciona con la identificación de necesidades, problemáticas, características, recursos disponibles.	30 puntos
Innovación	Se refiere al aporte de nuevos elementos conceptuales y metodológicos respecto a una perspectiva disciplinar que genera el desarrollo de la experiencia, generando cambio en las costumbres institucionales.	20 puntos
Impacto	Hace referencia a los efectos, a mediano y largo plazo, que puede tener la experiencia en la comunidad educativa o en la población beneficiaria.	15 puntos
Replicabilidad	Una experiencia será replicable si puede ser repetida por otros actores en otros espacios. Es decir, si tiene la posibilidad de que otros actores puedan apropiar las enseñanzas de ésta usando la metodología y los planteamientos teórico conceptuales.	15 puntos
Sostenibilidad	Es la capacidad institucional y de sus líderes para mantener, fortalecer y consolidar la experiencia durante el tiempo, haciéndola una práctica independiente.	10 puntos
Divulgación	El video más compartido y con mayor número de likes en las redes sociales de la Asociación tendrá el 100% de los puntos, los demás de acuerdo a esta parametros de divulgación de manera proporcional.	10 puntos